GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DE MERCADO		Pensiones de Antioquia
	F–AB-15	Versión:01	

Fecha: 14 de Junio de 2024

Tipo de contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS
Objeto del contrato:	Desarrollo de las funciones de la Unidad de Riesgos en Pensiones de Antioquia, para la vigencia 2024, conforme a la normatividad vigente aplicable de la Superintendencia Financiera de Colombia y la propia de la Entidad.

Descripción de la necesidad a satisfacer:

Con la expedición del Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública 1083 de 2015, se compilaron las normas relacionadas con el Sistema de Control Interno y el Modelo Integrado de Gestión y Control. Posteriormente con el Decreto 1499 de 2017 se sustituyeron los títulos 21 y 22 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, reglamentando el alcance del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de gestión y control al interior de los organismos y Entidades del Estado, en el marco del MIPG y que en su Artículo 2.2.23.4, se define que la Procuraduría General de la Nación podrá hacer seguimiento a la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en las Entidades del orden nacional y territorial.

Adicionalmente con la expedición del Decreto 612 de 2018, se fijaron las directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las Entidades del estado.

Pensiones de Antioquia es una Entidad que cuenta con un sistema de Gestión de Calidad bastante maduro, certificado en la Norma NTC ISO 9001:2015.

Finalmente, en el mes de mayo se recibe la renuncia del Profesional Universitario adscrito a la Dirección Administrativa y Financiera, gestor de los procesos de Direccionamiento Estratégico y Gestión de Calidad.

Por ello, se requiere gestionar permanentemente el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad y su Modelo Integrado de Planeación y Gestión, desde la gestión de los procesos de Direccionamiento Estratégico y Gestión de Calidad. Para ello, es necesario contar con un gestor de dichos procesos, que cumpla la normatividad vigente aplicable y la propia establecida por la Entidad.

Aspectos Legales:

El presente proceso de contratación, así como el contrato que se suscribirá, están sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por el régimen de contratación pública, establecido en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. Así mismo, tal y como se con anterioridad, la contratación obedece a un mandato legal establecido en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo y el artículo 4o de la Ley 1204 de 2008 que modifica el artículo 4o de la Ley 44 de 1980.

Estudio de la demanda:

Esta contratación es directa en la medida que es un contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión y teniendo en cuenta el conocimiento específico que debe tener la persona a contratar, la Entidad determinó que debe ser un Profesional y analizó contrataciones de profesionales relacionados, registrados en SECOP II:

OBJETO	ENTIDAD	VALOR	PLAZO	No. DE CONTRATO
Prestación de servicios profesionales especializados como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, en el proceso de planeación estratégica Subproceso de Planeación	FONVALMED	27.805.800COP	4 meses	CPS 2024-077
Prestar servicios profesionales como asesora y auditora de calidad en el seguimiento al sistema obligatorio de garantía de la calidad con énfasis en el programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad, PAMEC y la planeación estratégica coherente con los estándares de acreditación de la ese hospital san francisco de asís de anzá, además de realizar los procesos de sistemas de información, rendición de cuentas y cargue de informes en las diferentes plataformas de los entes gubernamentales	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS DE ANZA ANTIOQUIA	13.500.000 COP	3 meses	024-2024
Prestación de servicios profesionales para coordinar desde la planeación estratégica y social el que hacer de la secretaria de salud y la gestión de la salud pública.	MUNICIPIO DE ENVIGADO	43.074.266 COP	7,3 meses	ENV-13-09-0887-24

De igual manera, Pensiones de Antioquia ha suscrito los siguientes contratos en las últimas vigencias:

OBJETO	VALOR	PLAZO	No. DE CONTRATO
Desarrollo de funciones de la URO en Pensiones de Antioquia, conforme a la normatividad vigente aplicable de la Superintendencia Financiera de Colombia y la propia entidad.	13.500.000 COP	5 Meses	2022-CD-014
Desarrollo de las funciones de la unidad de riesgos en Pensiones de Antioquia, conforme a la normatividad vigente aplicable de la Superintendencia Financiera de Colombia y la propia de la entidad	21.000.000 COP	4 Meses	2022-CD-022
Desarrollo de las funciones de la unidad de riesgos en Pensiones de Antioquia, conforme a la normatividad vigente aplicable de la Superintendencia Financiera de Colombia y la propia de la entidad	42.000.000 COP	6 Meses	2023-CD-016
Desarrollo de las funciones de la Unidad de Riesgos en Pensiones de Antioquia, conforme a la normatividad vigente aplicable de la Superintendencia Financiera de Colombia y la propia de la Entidad.	23.310.000 COP	3 meses	2024-CD-002

Valor estimado:

Se determinó que de acuerdo al presupuesto que se tiene en Pensiones de Antioquia, se informa que se destinará para este contrato un valor de veinticinco millones quinientos mil pesos ($25.500.000) desde la firma del acta de inicio y por 3 (tres) meses, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2024.

Funcionario que proyecta:

LIZ KARIME SAMUR HERNANDEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DAF